

DTN –

Neiva,

Señor

**ANONIMO**

Publicación Por Página Web

**Asunto:** Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. 2025-E28782 del 10 de noviembre de 2025.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, referido a denuncia en la que se informó sobre hecho correspondiente la actividad de tal de dos árboles de especie Oiti ubicado en la Carrera 24b #42-22 barrio villa laurel en jurisdicción del municipio de Neiva (Huila), me permito informar que, se emitió concepto técnico No 5378 en el que se deja constancia que se realizó el recorrido por los alrededores del lugar donde no se evidenció tala de del árboles.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelante el archivo de la información asociada al expediente DENUNCIA-02861-25.

Hasta una próxima oportunidad,



**CAROLINA TRUJILLO CASANOVA**  
Directora Territorial Norte

Proyectó: Karen Yulieth Saavedra Godoy – Contratista DTN

Radicado: 2025-E28782

Expediente: DENUNCIA-02861-25

Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

**Sede Prncipal**

